



C I R C U L A R CSJCAQC22-81

Fecha: 11 de mayo de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

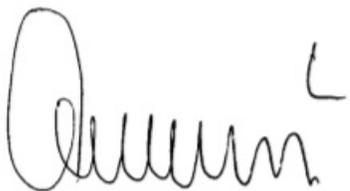
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 11 de mayo de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
MEMORANDO PCSJM22-68 5 de mayo de 2022	Juzgado 22 Civil Municipal de Bogotá	Proceso de Liquidación Patrimonial Persona Natural No Comerciante FRANCISCO JAVIER LANCHEROS DUEÑAS
MEMORANDO PCSJM22-70 5 de mayo de 2022	Superintendencia de Sociedades	Apertura del proceso de Liquidación Judicial Simplificado de los bienes de la sociedad ARTEFACTO CONSTRUCTORES S.A.S.
MEMORANDO PCSJM22-71 6 de mayo de 2022	Juzgado 26 Civil Municipal de Bogotá	Proceso de Liquidación Patrimonial Persona Natural No Comerciante JAIRO ANDRÉS ECHEVERRI DELGADO
Oficio No. 0462 18 de abril de 2022	Juzgado Primero Civil Municipal Pitalito - Huila	Apertura Proceso Liquidación Patrimonial – Insolvencia de Persona Natural no Comerciante del señor JAVIER GREGORIO RAMÍREZ SERRANO
Oficio No. 747 03 de mayo de 2022	Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Bucaramanga	Decreto TERMINACIÓN proceso: liquidación patrimonial – insolvencia persona natural no Comerciante de la señora GLADYS SUAREZ RUEDA
Oficio No.- 0220 09 de Mayo de 2022	Juzgado Segundo Civil Municipal en Oralidad de Soledad	Apertura proceso insolvencia de persona natural no comerciante de la señora ONEIDA CADENA PABA
Oficio No.- 0214 09 de Mayo de 2022	Juzgado Segundo Civil Municipal en Oralidad de Soledad	Apertura proceso insolvencia de persona natural no comerciante del señor EDGAR ALFONSO RODRIGUEZ GARCIA

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

Circular No. 2



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c35c2af8fb849ac32a5002548ec216d09f2e91d7a25e3a1ad50f845af29e776**

Documento generado en 11/05/2022 06:19:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

CIRCULAR CSJCAQC22-81 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/05/2022 8:16

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-81

Fecha: 11 de mayo de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.



ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y
trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

¡JUSTICIA MODERNA CON
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co